



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

### PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por intermedio del organismo correspondiente, en forma escrita y urgente, informe a este cuerpo sobre la posibilidad de traspaso de la concesión de la Autopista La Plata-Buenos Aires a la provincia, en concreto:

1. Informe cuáles son los plazos, términos y condiciones en que se haría el traspaso.
2. Composición patrimonial actual de la empresa Coviare.
3. Cualquier otro dato de interés relacionado con el presente informe.

Dr. MAURICIO DI MESSANDRO  
Diputado  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

GONZALO R. ATANASOF  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

### FUNDAMENTOS

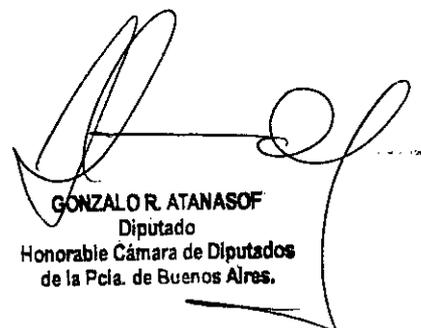
El día 23 de agosto de 2012 se realizó una audiencia conciliatoria por la causa "Luzardo, Gustavo Jorge c/ Coviare S.A. y otros s/ amparo" en la Secretaría n° 6 del Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, a cargo de Luis Armella. En la misma se trató un proyecto de traspaso de la concesión de la autopista La Plata-Buenos Aires de Nación a provincia.

El interés de la provincia en la Autopista fue expuesto en la audiencia por representantes del Ministerio de Infraestructura provincial. En concreto, el Ejecutivo provincial podría aceptar el traspaso de la concesión de la autopista, que el gobierno nacional otorgó a Coviare.

Es la propia empresa quien está interesada en la operación de traspaso, aunque uno de los requisitos para concretarla consiste en que la Provincia se haga cargo de la deuda que el concesionario mantiene con la Nación, de modo que la provincia absorba los activos pero también los pasivos de la compañía.

Por otro lado, la empresa – que aduce que no tener ganancias con las tarifas actuales- presentó un plan de obras que comenzaría a aplicarse en noviembre de 2012 y finalizaría en 2019, dos años después del vencimiento de actual contrato y condicionó el plan a que se levante la medida cautelar que mantiene congelados los peajes en \$2. Desde la concesionaria plantean que necesitan aumentar los peajes más del 180 por ciento para mejorar las condiciones de la autovía y reactivar un plan de obras paralizado desde hace años, lo que llevaría los mismos a 6, 20.

La empresa remarca que, con la tarifa vigente, no es posible ni siquiera realizar tareas de mantenimiento en la autopista, e incluso advirtió que le resultaba cada vez más difícil mantener sus 750 puestos laborales.

  
GONZALO R. ATANASOF  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Buenos Aires.

Además, en estos momentos, no se ve que haya un claro, fundado y cierto plan de mantenimiento de la autopista, siendo uno de los puntos más reclamados la realización del tercer carril por mano.

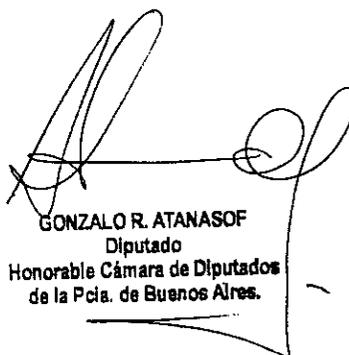
Actualmente, la empresa tiene un pedido de intervención judicial. Esto impide que se haga efectivo el traspaso. Sin embargo, es importante que esta Legislatura tenga conocimiento de los plazos, términos y condiciones en que se hará el mencionado posible pase de jurisdicción.

A causa de los motivos expuestos - y ante la posibilidad que la provincia absorba una serie activos y pasivos - es un deber de este cuerpo conocer la composición patrimonial de la empresa Coviare.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de esta Honorable Cámara para el presente proyecto.



Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO  
Diputado  
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



GONZALO R. ATANASOF  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Buenos Aires.